

Objetivos generales

Que quienes trabajan en la administración pública puedan:

- Profundizar el conocimiento de las leyes aplicables a la relación de empleo público.
- Facilitar la comunicación entre agentes y superiores, así como con las sectoriales de Personal.
- Promover actitudes de mayor autonomía y responsabilidad personal en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.



Duración

Equivale a 8 horas reloj



Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



Destinatarios

Agentes de la Administración Pública Provincial



Actividades obligatorias

Contiene módulos con actividades obligatorias.
Deben ser aprobadas con 6 (seis) o más.



Exámen final

Opción múltiple.
Tendrá 2 (dos) intentos.
Debe ser aprobado con 7 (siete) o más.



Certificación

Dentro de los 15 días hábiles, mediante CiDi.

Módulo Inicial:

Instructivo de Navegación del Aula Virtual.
Programa Modalidad de Cursado y Certificación.
Foro de Consultas.

Módulo 1:

Nociones Generales

Conceptualización de Estado Forma de Gobierno Administración Pública.
El empleo público en la legislación.

Módulo 2:

Ley 7233

Estatuto del Personal de la Administración Pública Provincial Deberes y Prohibiciones.
Incompatibilidades Derechos del Agente.

Módulo 3:

Ley 9361

Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial. Carrera Administrativa.
Promociones Evaluación de Desempeño Capacitación.

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso. El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a capacitacion@cba.gov.ar para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma.
No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

Contacto:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GBB, Córdoba
Capital Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151
E-mail: capacitacion@cba.gov.ar

